



Intervención de Costa Rica en la Primera Comisión

Debate general sobre todos los aspectos de desarme y seguridad internacional

Embajador Juan Carlos Mendoza García, Representante Permanente

72° Asamblea General, Nueva York, 6 de octubre de 2017

Cotejar con la alocución

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo a usted y los demás distinguidos miembros del Bureau por su elección para dirigir los trabajos de la Primera Comisión. Cuenten por favor con todo nuestro apoyo durante esta sesión.

Señor Presidente,

Tomamos esta oportunidad nuevamente para realizar un balance sobre los más importantes logros y retos que enfrenta la comunidad internacional en materia de desarme nuclear, no proliferación y control de armamentos en el presente período.

Observamos que donde el mundo se está viendo inmerso en un ambiente de inestabilidad y donde la paz y seguridad internacionales se ven amenazadas a diario. Sin embargo, esta sesión tiene también un matiz distinto a todas las anteriores y es que como comunidad hemos dado un paso decidido para que dentro de un futuro no lejano podamos contemplar un mundo libre de armas nucleares. La reciente adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares representa un hito de esperanza, que nos ha permitido cerrar esta brecha legal internacional, prohibiendo categóricamente las armas nucleares en el derecho internacional, incluyendo su uso y amenaza de uso. Esta prohibición juega un papel fundamental hacia su eliminación irreversible, verificable y transparente.

Como país estamos agradecidos de haber podido contribuir positivamente a este proceso, que se vio fortalecido por la persistencia de la sociedad civil y de las víctimas del uso y del ensayo de armas nucleares. Nos complacemos que haya sido un proceso de diálogo inclusivo, interactivo y cooperativo, y que haya contado con los valiosos aportes de organizaciones internacionales, académicos y científicos.

Lamentamos que los países nucleares y aquellos miembros de alianzas de seguridad, hayan decidido desvincularse de este proceso. En desarme nuclear la inacción no es una opción. El mantenimiento del status quo solo lleva a una situación cada vez más peligrosa de inseguridad internacional y a la humanidad más cerca de la aniquilación. Sabemos que es falsa la premisa de que la seguridad surge de la fuerza de las armas.

En la coyuntura de inestabilidad actual, invitamos a todos los Estados a que se adhieran al Tratado, que sabemos no es la solución total a los retos que enfrentamos como comunidad internacional, pero que sí nos permite dar un paso decidido hacia la deslegitimación de las armas nucleares y a fortalecer las normas legales y políticas en contra de su uso.

Sr. Presidente,

La comunidad internacional ha realizado un llamado fuerte y claro para que todos los Estados, pero en particular aquellos que son poseedores de armas nucleares, eliminen la función de las armas nucleares de sus doctrinas, políticas de seguridad y estrategias militares.

Nos congratulamos asimismo de los avances que se han tenido en la Comisión de Desarme, que después de décadas de parálisis adoptó las recomendaciones sobre "medidas prácticas para la construcción de confianza en el área de armas convencionales". Nos complacemos además que el Grupo de Trabajo Abierto logró llegar a un consenso en la agenda y objetivos para la Cuarta Sesión Especial de la Asamblea General para Desarme. Esperamos que podamos seguir acumulando progresos en los distintos espacios de trabajo y seguir aunando pequeños pero decididos aciertos en el tema de desarme.

No queremos sin embargo ignorar el hecho de que hay aún mucho camino que recorrer. El escaso avance en la implementación del Artículo VI del Tratado de No Proliferación, la no entrada en vigor del Tratado para la Eliminación de Ensayos nucleares y la constante amenaza del uso de las armas nucleares en el mundo, nos generan gran preocupación.

Reiteramos en este sentido el llamado a los Estados poseedores de armas nucleares que cumplan su compromiso inequívoco de desarme a la luz del Artículo VI del Tratado de No Proliferación, cuyo cumplimiento no es condicional u opcional; es obligatorio.

Sr. Presidente,

Consideramos inaceptable que algunos países poseedores de armas nucleares, a pesar de haber firmado y ratificado importantes tratados de desarme y no proliferación, dediquen miles de millones de dólares al desarrollo y modernización de las armas nucleares, menoscabando de esta forma su espíritu y propósito. Es imperativo detener la inversión desproporcionada que se realiza para modernizar y extender la vida útil de los arsenales nucleares y los repetidos actos irresponsables con ensayos nucleares.

En este sentido, nos causa gran preocupación y condenamos los continuos ensayos nucleares realizados durante las últimas semanas por Corea del Norte, que amenazan y socavan la paz y seguridad internacional al poner en riesgo a la humanidad en su conjunto. Hacemos un llamado a todos los involucrados para que se eviten escalamientos en la retórica belicosa, que pueda derivar en consecuencias y horrores irreversibles que como comunidad internacional nos hemos prometido nunca más permitir.

Para Costa Rica, las naciones más interesadas en establecer la proscripción de las armas nucleares son las que no las tenemos, porque estamos convencidos de que la paz y la seguridad internacionales no pueden estar sustentadas en las doctrinas de la disuasión nuclear.

Sr. Presidente,

Con la entrada en vigor del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas que establece obligaciones jurídicamente vinculantes para los Estados, con el fin de garantizar controles responsables y eficaces para las transferencias internacionales de armas convencionales, sus municiones, piezas y componentes, esperábamos un cambio sustancial en la situación en el terreno, lamentablemente éste no ha sido el caso.

Hay aún múltiples y serias violaciones al objetivo principal del Tratado sobre el Comercio de Armas que lastimosamente afecta de manera directa mayormente a la población civil, en especial a aquella que se encuentra en medio de situaciones de conflicto armado. Las transferencias ilícitas a las zonas de conflicto deben detenerse y aquellos que no cumplan con las regulaciones deben ser objeto de rendición de cuentas por sus acciones irresponsables.

Mucho debe hacerse aún para abordar adecuadamente la proliferación ilegal de armas pequeñas y ligeras. La Tercera Conferencia de Revisión del Programa de Acción sobre Pequeñas Armas y Ligeras a celebrarse el próximo año nos provee una oportunidad más a fin de tomar acciones concretas para prevenir y eliminar el tráfico ilícito de estas armas y su desvío.

Condenamos asimismo todo uso de las municiones en racimo por cualquier actor, no sólo porque su uso va en contra del espíritu, objeto y letra de la Convención sobre Municiones en Racimo sino porque su uso intensifica el sufrimiento humano, así como el incremento en las emergencias humanitarias. Es por esto que reiteramos la importancia de que todos los Estados se adhieran a la Convención e implementen el Plan de Acción de Dubrovnik.

Señor Presidente,

Costa Rica pertenece a la primera zona libre de armas nucleares del mundo. Además se encuentra situada en Centroamérica, que es una región libre de minas antipersonales y de municiones en racimo. Y como país pequeño, democrático, desarmado y civilista, utiliza el sistema multilateral y el derecho internacional como únicos instrumentos de defensa.

Sin embargo, la paz y la seguridad requieren más que el control de los armamentos, creemos que las principales herramientas para promover y afianzar la seguridad nacional e internacional son el fortalecimiento y perfeccionamiento de la democracia, y la promoción y respeto del Estado de Derecho.

Por ello, Costa Rica continuará insistiendo en la necesidad de evolucionar de doctrinas de seguridad basadas en paradigmas estrictamente militares, a aquellas que descansan, esencialmente, en paradigmas de desarrollo sostenible y de seguridad humana.

Nos corresponde a nosotros, los Estados Miembros, sumar voluntades e iniciativas que den impulso a la maquinaria multilateral de desarme, así como aquellas iniciativas que nos permitan responder a los desafíos que enfrenta la comunidad internacional y, en especial, la población civil.

Muchas gracias!